



REQUISITOS PARA UN TRASLADO DE PATENTE DE FINCA

1. Presentar un oficio dirigido a la Administración Tributaria indicando que se va a trasladar de finca, e indicar la nueva dirección.
2. Presentar Copia de la Resolución Municipal de ubicación autorizado por el Departamento de Ingeniería Municipal, de la finca actual.
3. Fotocopia del permiso de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud de Alajuelita, con la dirección de la finca actual.
4. Adjuntar copia de contrato de arrendamiento entre el propietario del bien inmueble y el solicitante.
5. Copia de las cédulas de identidad del solicitante y del propietario del bien inmueble.